

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL

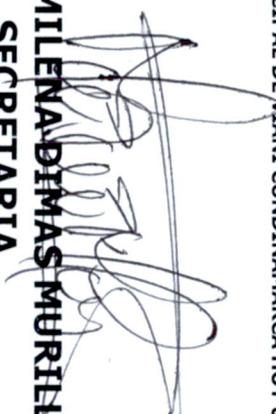


JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 154		FECHA: 05-09-2019		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019-00014	CIVIL - DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	ANGEL FERNANDO BONILLA TRIVIÑO	JAVIER GAONA CASTIBLANCO Y OTRA	04-09-2019
2019-00015	CIVIL - EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CESAR AUGUSTO AYALA MOYA	CARLOS HUMBERTO MORA BONILLA	04-09-2019
2018-00047	FAMILIA - RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	LUDIVIA RODRIGUEZ CAPERA	ALBA YANETH RODRIGUEZ CAPERA Y OTRO	04-09-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FJIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PUBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DINIAS MURILLO
SECRETARIA

